

Newsletter Gratuito para más de 80.000 suscriptores del Sector Agropecuario



## Para que liquidar



**Por Marianela De Emilio | Ing. Agr. Msc. Agronegocios – INTA Las Rosas**

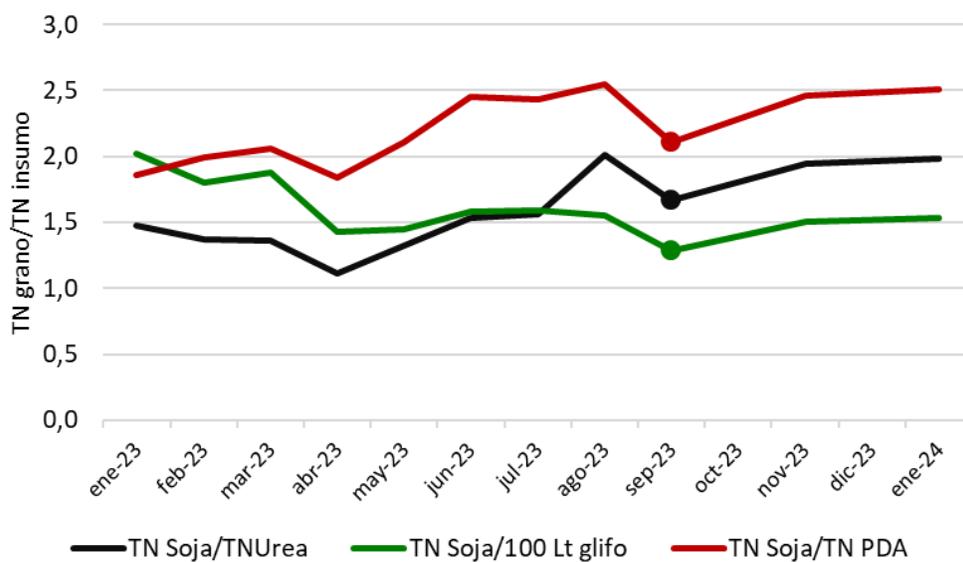
Ante la oportunidad de mejorar precios de liquidación de granos, se plantean interrogantes al considerar saldos a comercializar respecto a obligaciones de mediano plazo que habrá que afrontar, además de interpretar si la mejora de precios se traduce en una verdadera oportunidad para liquidar. Momentos así dan la oportunidad de ajustar criterios de comercialización para tomar decisiones, como es responder a la pregunta ¿para qué liquidar?

En el contexto comercial para soja, que en el corto plazo se simplifica bajo el título "Dólar soja IV", se plantea la posibilidad de recibir mejores ofertas de precios. Dado que la propuesta, a diferencia de las versiones anteriores para estimular liquidaciones, plantea un tipo de cambio combinado, para los exportadores, que acompañan la evolución del Dólar, 75% al tipo de cambio oficial y 25% al tipo de cambio bursátil, no cae en el fallo de un tipo de cambio diferencial fijo, que pierde ventaja conforme pasan los días y la devaluación avanza.

Dada la escasez de soja en existencia este año, además de la complejidad para refinanciar una campaña tan hostil como la 22/23, fue más necesario que nunca priorizar para planificar el destino de las liquidaciones. Según ese orden de prioridad, hay que analizar la existencia o no de una oportunidad de precio en este nuevo programa de incentivo para la soja. Analicemos diferentes prioridades.

- Compra de insumos: Siempre que los insumos puedan ser preciaados, se observa que las subas actuales de precios en soja, que a tipo de cambio oficial resulta en un promedio de **U\$S 450/TN**, se traducen en mejor relación insumo producto. La capacidad de compra de Urea era de 2 toneladas de soja por cada tonelada de urea, mientras al precio promedio actual es de 1,7. Lo mismo ocurre con otros insumos, por poner dos ejemplos más se muestra el glifosato y el fosfato di amónico.

## Relación insumo/Producto

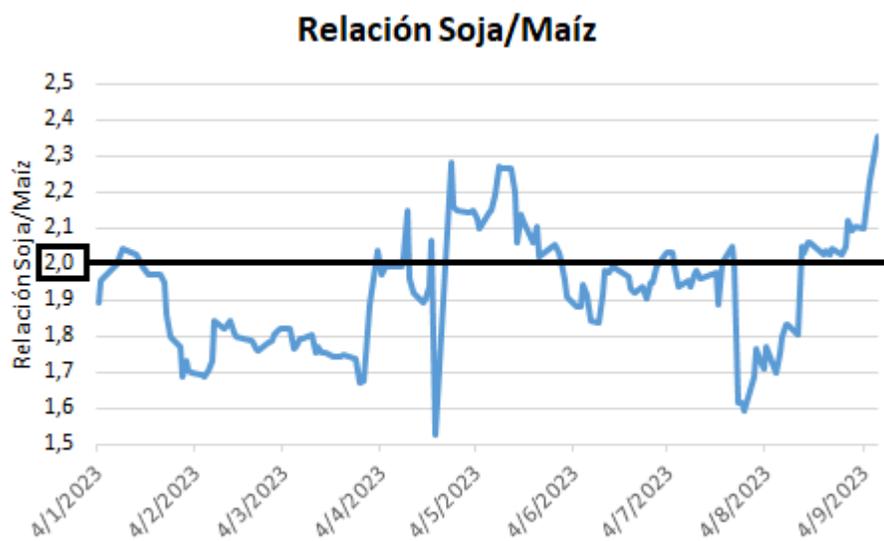


Esta mejor relación insumo/producto desaparece hacia noviembre 23 y enero 24, según los actuales precios futuros que muestra el MATBA-ROFEX, **U\$S**

**386** y **378,5/TN** respectivamente.

- Pago de alquileres: Considerando que el pago de alquileres suele pactarse en quintales de soja fijos por hectárea, y que, este año en particular, ante los mínimos rendimientos alcanzados en muchas áreas, y una cosecha de maíz que dio tregua con rendimientos no tan recortados como la soja, es necesario conocer la relación soja/maíz para saber con cuanto volumen de maíz se logra el volumen de dinero necesario para alcanzar el precio de la soja.

En el gráfico se observa que, solo entre abril y mayo, y desde mediados de agosto en adelante, el precio disponible de la soja en PESOS superaba en más de dos veces al precio del maíz, pero con el actual precio de soja, se alcanza una relación de 2,4, relación más alta del año.



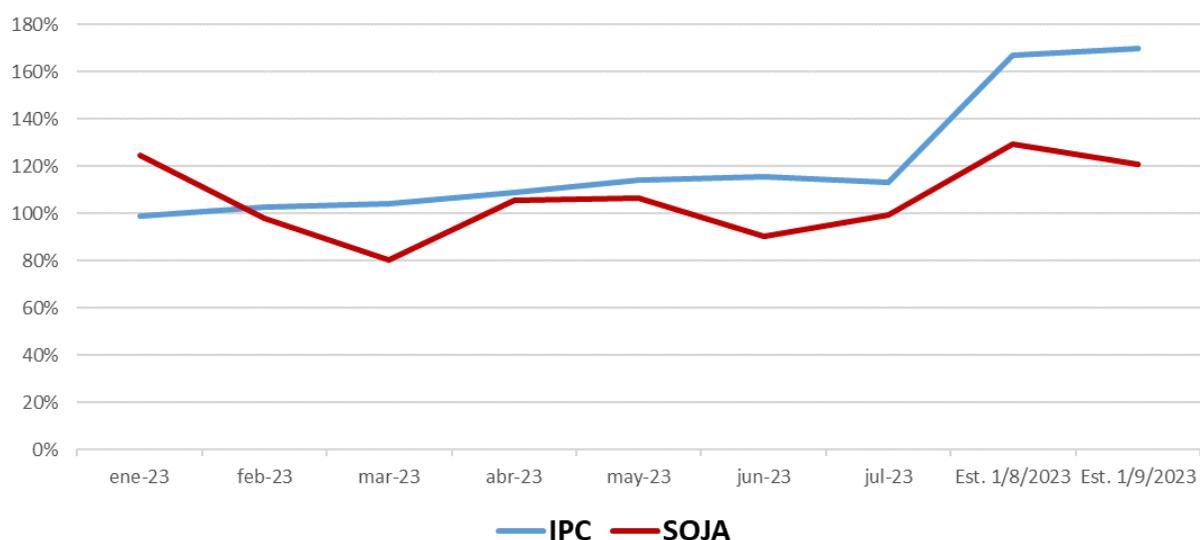
Dado que la relación hipotética de equilibrio entre ambos cultivos es de dos a uno, podría decirse que, siempre que sea necesario liquidar el doble o menos de maíz, para obtener el valor de la soja, es beneficioso liquidar maíz para cumplir compromisos con soja. Pero, si el precio de soja crece por encima del doble del precio de maíz, será más difícil cumplir con compromisos de alquiler, si el saldo de soja desaparece antes de cancelar el total de los alquileres, a menos que los rendimientos a campo hayan resultado tres a uno, es decir, si por cada quintal de soja se cosecharon tres de maíz, aún podría considerarse liquidar 2,4 quintales de maíz por cada quintal de soja para el pago de alquileres.

- Pago de deudas: Liquidar para pagar deudas debe ser considerado, al igual que en el caso de alquileres, comparando capacidad de pago de maíz en función de soja, así como la proporción de soja que queda a liquidar. Por otro lado, si bien el salto de precios de soja eleva la capacidad de pago de deudas a vencer, liquidar soja e invertir en instrumentos bursátiles que ofrezcan tasas de interés superiores a las de la deuda, puede agregar valor a la liquidación por encima del valor ganado ante el presente programa de incentivo.

Postergar pagos sin una estrategia comercial y financiera, asume el riesgo de perder valor ante baja de precios de la soja e incremento de deudas por intereses altos.

- Compra de bienes y servicios de consumo: El poder adquisitivo de las liquidaciones de granos, destinadas a comprar bienes y servicios de consumo, disminuyeron mes a mes durante el 2023. La evolución anual del Índice de Precios al Consumidor fue mayor al crecimiento anual de precios disponibles de granos en PESOS, desde febrero. Es decir que cada mes, el poder adquisitivo de una tonelada de soja fue inferior al poder adquisitivo del mismo mes un año atrás. La evolución de precios en PESOS de los granos fue inferior respecto de la inflación. Es otro motivo para liquidar e invertir en instrumentos financieros que ofrezcan tasas de interés que preserven valor respecto de la inflación. Preservar mercadería para consumo, expone a la mercadería a la baja en Dólares, y que el tipo de cambio no apalanque esas bajas.

## IPC Vs variación interanual de precios disponibles de granos



**Conclusiones:** Al cuestionamiento de para que liquidar debe responderse no solo con el destino de la venta, insumos, pago de alquileres, pago de deudas, compras u otros, sino que hay que analizar para lograr respuestas como:

- Para canjear por más volumen de insumos respecto al mes pasado.
- Para pagar alquileres de lotes con buena relación de rendimiento a campo entre maíz y soja, así como el saldo de mercadería remanente a resguardar para el pago de alquileres en meses venideros.
- Para el pago de deudas, siempre que los intereses superen la oportunidad de capturar valor a través de fondos de inversión de bajo riesgo.
- Para la compra de bienes de consumo o para invertir en destinos financieros que brinden intereses competitivos con la inflación y devaluación.

**Por Marianela De Emilio | Ing. Agr. Msc. Agronegocios – INTA Las Rosas**